



Elaborado en el Ayuntamiento de la Villa de Garafía, para hacer constar que el presente documento integra el Plan General de Ordenación de la Villa de Garafía, considerando las correcciones de observaciones efectuadas en el Asesoramiento de COTMAC de fecha 30 de noviembre de 2016 y tomadas en conocimiento por el Pleno de la Corporación en sesión Extraordinaria de fecha 06 de mayo de 2019.

Villa de Garafía 07 de mayo de 2019.
LA SECRETARÍA ACCTAL.

Fdo. Nieves Yolanda Pérez Lorenzo

RIESGO DE ERUCCION	RIESGOS NATURALES	SILVICULTURA PREVENTIVA
1 BAJO	SARMAJOS	PISTAS CONTINGENTES
2	ACUMULACION DE CANGUAS	
3	SESMO	
4	ALTO	
5	MUY ALTO	
6 EXTREMO		
(T) ZONAS ANTICICLONICAS		
(F) ZONAS ANTICICLONICAS		
(M) ZONAS ANTICICLONICAS		

Localización: La Palma

VILLA DE GARAFÍA

Escala gráfica: 0 100 200 400

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA VILLA DE GARAFÍA
DOCUMENTO PARA APROBACIÓN PROVISIONAL
ADAPTACIÓN A LAS NAD DEL PIOLP
(Corrección de observaciones de Ponencia Técnica de COTMAC de 22 mayo 2013)

PLANO AMBIENTAL:
RIESGOS NATURALES

ESCALA: 1:15.000

20
Juli 2014